

TU OPINIÓN

nos gustaría conocerla

¿Consideras conveniente el inicio de movilizaciones en la Enseñanza Pública madrileña?

Cuatro pinceladas bastarán para dibujarte un boceto de la situación actual del paisaje educativo de la Comunidad en la que ejerces tu profesión:

1.-Injusticia social: Los actuales criterios de escolarización nada tienen que ver con la libertad de elección de centro, antes al contrario segregan por niveles de ingresos y tipos de ubicación geográfica, favoreciendo la aparición de ghettos y una hábilmente encubierta selección de alumnos. Normalmente y de forma paradójica a la enseñanza pública le corresponde a realizar la opción por los pobres del evangelio. Solo la convivencia en la Enseñanza Pública de la excelencia educativa y la compensación de las desigualdades puede solucionar la tremenda injusticia social que supone el actual estado de la enseñanza madrileña.

2.-Agravio retributivo: Los profesionales de la enseñanza madrileña son de los peor pagados de España con el agravante de vivir en una de las Comunidades más caras y ricas, también la de menor gasto por alumno. En nuestra Comunidad el Complemento específico de un docente del grupo A, titulación superior, y con el nivel 26, es equiparable a la de cualquier otro funcionario de esta Administración del grupo E, certificado de escolaridad, y nivel 10. A algo que tiene tanto valor como la educación parece que se le otorga un bajo precio.

3.-Acuerdo Sectorial Docente: Todo lo que en sanidad ha sido prontitud y eficacia se torna en torpeza y negligencia a la hora de llegar o de renovar acuerdos. Aceptamos un manifiestamente mejorable Acuerdo Sectorial Docente como mal menor ante una nefastas transferencias educativas. Con el mismo número de efectivos, frente a los 13.000 millones de pesetas que se adjudicaron a los trabajadores de la Función Pública madrileña, a los docentes sólo les tocaron 5.000 millones. Ese es el Acuerdo que tu Consejero de Educación se empeña en mantener durante el mayor tiempo posible. ¡Trescientos días sin voluntad negociadora! Trescientos días de agravio para nuestros hijos y ancianos, los que menos valen de esta Comunidad, para nuestros fallecidos, nuestros enfermos, nuestra formación, nuestra calidad de vida...

4.-Autoridad y convivencia en los centros: Es manifiesto, y aparece con cierta frecuencia en los medio de comunicación, que la situación de violencia y deterioro de la convivencia en algunos centros es insoportable. ¿Cuántas bajas por enfermedades relacionadas con el stress, la ansiedad la depresión necesitamos para buscar soluciones? ¿A cuántos profesionales, a los que por su edad les falla la vitalidad psicológica y física necesaria para ejercer esta profesión, vamos a negarles las adaptaciones necesarias para que puedan seguir aportando su experiencia?

Comprendemos que las promesas electorales hay que cumplirlas y que las promesas en materia educativa no fueron la estrella de ninguna campaña electoral. Sólo las grandes y vacías palabras de siempre. Los profesionales de la enseñanza empiezan a estar hartos y a perder la ilusión por una profesión que la mayoría escogió por vocación.

Ante este panorama, y para conocer tu opinión nos gustaría nos contestaras a las siguientes preguntas. Nuestro único objetivo es que el resultado de esta encuesta nos sirva de criterio a la hora de plantear nuestra estrategia sindical.

¿Piensas que son estos los cuatro problemas principales que tenemos hoy en día en la enseñanza madrileña?

Continúa en la página siguiente



CONCURSO GENERAL DE TRASLADOS

¡¡¡CONVOCADOS!!!

ASESORIA JURÍDICA Y PROFESIONAL EN NUESTRA SEDE

MAESTROS

Convocado el C.G.T. por Resolución de 15 de octubre, (BOCM del 26 de Octubre)

PLAZO DE INSTANCIAS DE PRESENTACIÓN: Del 27/10 al 16/11 (ambos inclusive).

CUERPOS DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

PLAZO DE INSTANCIAS DE PRESENTACIÓN: Del 04/11 al 20/11 (ambos inclusive).

CUERPOS DE INSPECTORES

PLAZO DE INSTANCIAS DE PRESENTACIÓN: Del 04/11 al 20/11 (ambos inclusive).

AYUDAS ECONÓMICAS

¡¡¡PRÓXIMA CONVOCATORIA!!!

ESTUDIOS DE RÉGIMEN ESPECIAL.
MATRICULACIÓN EN CENTROS PÚBLICOS.

En la tercera semana de noviembre se publicará la convocatoria de ayudas económicas para cursar estudios de Régimen especial y para matriculación en centros públicos de enseñanza no universitaria para personal funcionario de Cuerpos LOGSE.

ACLARACIÓN: La cuantía máxima a percibir por cada ayuda en ningún caso podrá rebasar los 1.200€ por actividad.

PRÉSTAMOS Y ANTICIPOS

(Adjudicación definitiva).

M A E S T R O S

Educación Infantil

NUEVOS GRUPOS:
LOS SÁBADOS de 9.30 h a 13.30 h
LUNES de 18.00 h a 20.00 h
JUEVES de 19.00 h a 20.30 h

PRECIOS:

Matrícula: 50 €
Mensualidad: 50 €

Ante la previsible prolongación del conflicto político LOGSE/LOCE, y dado lo incierto del resultado, cambiamos nuestros apartados "Progresada adecuadamente" y "Necesita mejorar", con claras reminiscencias LOGSE, por las más universales de Laurel y Aguijón.



LAUREL

Nuestro primer laurel es para quienes han hecho posible el inicio del curso escolar para los trabajadores de los centros docentes que han sabido suplir las deficiencias notables de la Administración educativa. Han tenido que poner mucho esfuerzo, coraje e imaginación. Tuvieron que echar mano de sus reconocidas dotes para la creatividad y para la búsqueda de soluciones eficaces ante los problemas de improvisación y falta de definición de la Administración.



AGUIJÓN

Como no podía ser menos nuestro primer aguijón es para quienes, después de 300 días sin mostrar una clara voluntad negociadora, no han encontrado la forma de llegar a un acuerdo para la renovación del Acuerdo Sectorial Docente. Enfrascados en una batalla política-partidista LOGSE/LOCE, se olvidaron de buscar el clima de sosiego y entendimiento que el mundo educativo tanto necesita. La falta de capacidad negociadora de la Consejería de Educación se merece, por eso, nuestro aguijón de hoy.



Tenemos a vuestra disposición participaciones de la Lotería de Navidad. Puedes pasarte por nuestra sede a recogerlas cuando quieras.

Los números que jugamos son el 05580 y el 48633. El importe de cada participación es de 4 €.



EL IMPRESCINDIBLE PROTAGONISMO DEL PROFESORADO

El Ministerio de Educación y Ciencia dentro de **"Propuestas para el debate" capítulo 11, "Calidad y valoración de la profesión docente"**, pondera la figura del profesorado en el ámbito educativo al considerarle imprescindible y factor esencial de la calidad educativa. Plantea la necesidad de que se reconozca socialmente al profesorado y se valoren las complejas y decisivas tareas que se le encomiendan. Propone una serie de medidas que a priori parecen atractivas:

- La formación inicial del profesorado se adaptará al nuevo modelo de grados y postgrados del espacio europeo.
- Se negociará con los representantes del profesorado y con las Comunidades Autónomas un **"ESTATUTO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DOCENTE"**, que defina los perfiles profesionales adecuados y establezca las condiciones en que se desempeña la función docente.
- Se establecerá un nuevo modelo de **CARRERA DOCENTE** que permita, sin abandonar el nivel educativo en el que se trabaja, asumir nuevas responsabilidades. El sistema retributivo tendrá en cuenta este modelo de Carrera Docente.
- La Administración Educativa velará porque los **PROFESORES RECIBAN EL TRATO, LA CONSIDERACIÓN Y EL RESPETO QUE MERECE** en el desempeño de su función docente y proporcionará asistencia a los profesores que lo requieran por asuntos derivados del ejercicio de su labor docente.
- En situaciones de mayor dificultad, los profesores recibirán el apoyo necesario para que sus condiciones de trabajo que redunden en la calidad de la enseñanza.

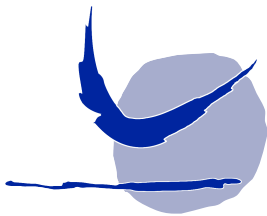
La Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid parece desentenderse e incluso ignorar esta propuesta de educación por y para todos. Le importan muy poco las condiciones de trabajo del profesorado de los Centros Públicos. A través de su Plan General de actuación de la Inspección Educativa para el curso 2004-2005 la Consejería establece las actuaciones de atención preferente:

- Elaboración de un protocolo que realice el seguimiento de los equipos docentes.
- Protocolo, refuerzo y apoyo educativo de Aulas Enlace.
- Adecuación de Plantillas.
- Evaluación y selección de directores y profesores.
- Elaboración de documentación para Información y Estadística.
- Supervisión de horarios y documentación, de los procesos de escolarización y de las actuaciones de educación compensatoria.
- Emisión de informes sobre las reclamaciones presentadas por los alumnos. Intervención y seguimiento de las actividades en los Centros de apoyo al profesorado y en los expedientes disciplinarios.

Y otras actuaciones que la Inspección de Educación deba añadir por razones del servicio.

¡¡BUROCRACIA PURA!!!

¿DÓNDE QUEDA EL INTERÉS Y LA ATENCIÓN QUE PRECISA EL PROFESOR EN EL DESEMPEÑO DE SU FUNCIÓN ANTE SU ANGUSTIA, SU SOLEDAD, SU ESTRÉS, SU OLVIDO, SUS RETRIBUCIONES Y LA DESCONSIDERACIÓN QUE RECIBE EN GRAN MEDIDA POR OTROS SECTORES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA?.



EDITA CSIT- UNIÓN
PROFESIONAL
Sagasta 13, 6ª planta
28004 Madrid.
telf. 91. 594. 39.22
Fax .91. 594. 42.08
Garcilarso,10
91. 591.25.26

<http://www.csit.es>
<http://www.csit-up.com>

Presidente del Consejo
Editorial
Pedro Fermosel Díaz

Secretario General:
Emilio Naveso Masa

Vicesecretaria General:
Inmaculada Gómez Criado

Consejo Editorial:
Yolanda Alonso
Julio Portales Polo
Isabel García Pérez
Jesus Puerto

Maquetación
Arancha Tebar Inchauspe

Fotografía
Teresa Piqueras Romero

Deposito Legal
M- 15527-2001

Impresión
Lettergraf

Número de Ejemplares:
1.000

El Consejo de Redacción no se hace responsable ni comparte necesariamente el contenido de las colaboraciones

Esta publicación contiene información sindical y, como tal, está amparada por la ley. Debe ser expuesta en los tabloneros de información sindical que tiene cada centro. Las acciones que obstaculicen su distribución y publicidad están penadas por las leyes vigentes.

WEB DE CSIT-UNIÓN
PROFESIONAL



Algunos no han tenido la suerte de asistir a la fiesta de las fallas en Valencia. Se han tenido que conformar con oírlas contar a los amigos, valencianos o no, o con verlas por televisión e intentar entusiasmarse con las descripciones de los locutores. Se suele asociar la palabra **mascletá** con las fiestas valencianas, con los **fuegos de artificio**, que a pesar de aparentar un ruido bélico, no es tal y sí festivo. Nos viene a la memoria el famoso dicho popular "**mucho ruido y pocas nueces**". A nuestros políticos, hábiles **artificieros** (máxi-

Las promesas electorales en Sanidad y los emblemáticos proyectos de transporte son auténticos diamantes y no sólo luces de artificio. Ahí es donde va a estar el tesoro, las nueces de los presupuestos. Para lo demás: sólo quedará el ruido

me si están metidos en la harina de una campaña electoral), se les despierta la creatividad y son capaces de generar todo un fies-torro **artificial** o virtual, como dirían las nuevas generaciones.

En lo que llevamos de esta legislatura, nacida tras el petardazo de Tamayo y Sáez, nada **artificial** y sí una auténtica traca, hemos asistido a la gran **mascletá** madrileña. En las calles Miguel Flea y Fray Luis de León (sedes de aquellos que cuando iban amarrados de la mano ambos dos, descubrieron que los otros les quitaban los petardos en aquel vodevil veraniego de la Asamblea), se conforman ahora cantando y rezando: que si los

La Mascletá de Madrid

petardos son pequeños, que si los juegos de colores son pobres, que si su brillo no destaca lo suficiente...

La ralentización de la negociación colectiva en la Comunidad de Madrid nos está dejando ver lo que hay de verdad: ilumina el cielo raso de la negociación para que sepamos dónde hay dinero, nueces, hechos y no sólo amores. **Las promesas electorales en Sanidad y los emblemáticos proyectos de transporte son auténticos diamantes y no sólo luces de artificio. Ahí es donde va a estar el tesoro, las nueces de los presupuestos. Para lo demás:** Acuerdo General de Funcionarios, Convenio Colectivo del personal Laboral, **Acuerdo Sectorial** Docente, Justicia, Medio Ambiente, Empleo, protección del medio, Agentes Forestales, Bomberos, Agricultura, Vivienda... **sólo quedará el ruido.**

Hay que estirar lo que queda con mucho ruido y mucho arte en una brillante **mascletá** a la madrileña. Estamos ávidos por saber quién monta mejor un programa de **artificios**, vamos a ver quién mete más ruido con menos nueces, quién tiene los petardos más gordos, quién consigue los mejores efectos de luz y sonido... la mascletá de la Puerta del Sol o la de la plaza de la Villa.

Como dicen que en la sociedad de los medios, el medio es el mensaje. La posición de un político en las encuestas de opinión está relacionado con esto de meter ruido **y la educación mete tan poquito ruido...**

Analfabetos funcionales **pero con** buena salud

Así se podrán definir los ciudadanos de la Comunidad madrileña si las preferencias presupuestarias, la inversión y la negociación colectiva siguen la senda emprendida en esta legislatura.

Los padres dicen que dejan bajo la responsabilidad de los profesionales de la enseñanza aquello que más quieren en este mundo, los políticos dicen con pomposidad que en la educación está el futuro del país y la solución a muchos de los problemas que hoy tenemos planteados. Puede que digan verdad y que incluso crean en lo que dicen pero los hechos, no parecen confirmar esa posibilidad. Parece, por el contrario, confirmarse el cinismo socio-político con el que se trata a los profesionales de la enseñanza. ¿Hasta cuando?.

He aquí algunas muestras, hechos, que demuestran la valoración socio-política de los docentes:



EL COMPLEMENTO ESPECÍFICO. Es uno de los conceptos que integran la retribución de los funcionarios, está destinado a retribuir las condiciones particulares de algunos puestos de trabajo en atención a su especial dificultad técnica, dedicación, disponibilidad, incompatibilidad, responsabilidad, peligrosidad o penosidad. Se trata de conceptos jurídicos indeterminados y, por tanto, aunque reglados y no sometidos al criterio de discrecionalidad u oportunidad, si con un amplio margen de apreciación por parte de la Administración.

Es un sano ejercicio de higiene mental el comparar con detenimiento los complementos específicos que se cobran en la Comunidad de Madrid y someterlos a reflexión personal con el fin de sacar algunas conclusiones ilustrativas de la valoración que la función docente merece a la Administración madrileña. Pues bien, los puestos de trabajo desempeñados por los profesionales de la enseñanza son, para la Administración madrileña, los que implican menor dificultad técnica, menor dedicación, menor disponibilidad, menor responsabilidad y menor peligrosidad o penosidad. Nuestro complemento específico es de los más bajos de toda la Administración.



LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA. ACUERDO PARA LA MEJORA DE LA ENSEÑANZA

Desde hace ya meses la Consejería dice esforzarse en conseguir un Acuerdo político para la mejora de la enseñanza en el que puedan estar de acuerdo todos los implicados en la tarea educativa. Un acuerdo semejante al Acuerdo por la Calidad firmado en el año 1999 por el hábil y sutil Consejero Villapalos y que tan magníficos réditos políticos y sindicales proporcionó. Una quimera inalcanzable ante la escasa voluntad negociadora de la Consejería.



ACUERDO SECTORIAL DOCENTE

Ni una sola propuesta, ni siquiera de fechas para iniciar la negociación. Prioridad absoluta para un Acuerdo Político que puedan firmar todos los que salen en las fotos.

La Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid marea la perdiz. No sabemos si por su propia iniciativa o porque ésa sea la estrategia general impuesta en toda la negociación colectiva, excepción hecha de la sanidad, prioridad absoluta, junto con los transportes.

¿Se estará esperando a ver lo que queda de los presupuestos para aplicar lo de siempre: a estos poco que son muchos? ¿Estarán los presupuestos de la Comunidad condicionados por una promesa electoral?.

Se han perdido un tiempo y unas energías preciosas enredándose en una guerra LOCE/LOGSE que se sabía perdida y que perjudicaba a alumnos, padres y profesores. Quizás la pelea partidista, el sacar el mayor rédito político, de uno u otro signo, a la educación sea lo verdaderamente importante.

Una vez más los presupuestos de la Comunidad, parece que van a ser utilizados para poner bajo precio a eso que tiene "tanto valor", la tarea de los profesionales de la Enseñanza no Universitaria.



TU OPINIÓN

nos gustaría conocerla

¿ Piensas que son estos los cuatro problemas principales que tenemos hoy en día en la enseñanza madrileña?.

.....
.....
.....
.....

¿ Qué otros dos problemas que tú consideres importantes añadirías a los cuatro mencionados?.

.....
.....
.....
.....

¿ En qué orden de importancia, (de más importante a menos), los colocarías?.

.....
.....
.....
.....

¿ Piensas que se deben iniciar movilizaciones?

.....
.....
.....
.....

¿ Porqué motivos estarías dispuesto a movilizarte?.

.....
.....
.....
.....

¿ Qué tipo de movilizaciones te parecen los más convenientes y eficaces?.

1.- Envío de comunicados y cartas a:

- Presidenta de la Comunidad.
- Consejera de Educación
- Medios de comunicación
- Defensor del pueblo

2.- Actos Informativos:

- Para los profesores.
- Para los medios de comunicación
- Para las AMPAS de los centros
- Para las federaciones de AMPAS
- Otros (menciónalos)

3.- Concentraciones ante:

- Presidencia de la Comunidad
- Consejería de Educación.

4.- Manifestaciones fuera del horario lectivo.

Si

No

5.- Huelga:

- De celo, exigiendo el cumplimiento estricto de todas las normativas para entrar en clase.
- Paros de 15 minutos todos los días a la misma hora.
- No asistencia al centro